



Asamblea General

Distr. general
23 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 75 c) del programa provisional*

Promoción y protección de los derechos humanos: situaciones de los derechos humanos e informes de los relatores y representantes especiales

Situación de los derechos humanos en Eritrea

Nota de la Secretaría

1. El Consejo de Derechos Humanos, en su resolución [47/2](#) sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea, solicitó al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea, Mohamed Abdelsalam Babiker, que presentara un informe sobre el cumplimiento del mandato al Consejo en su 50º período de sesiones y a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones.
2. El informe del Relator Especial, que abarca el período comprendido entre el 5 de mayo de 2020 y el 28 de abril de 2021, figura en el documento [A/HRC/47/21](#). En él, el Relator Especial ofrece una visión general de los problemas de derechos humanos en Eritrea, y esboza los últimos acontecimientos y algunos retos. Habida cuenta de los cinco parámetros de referencia para el progreso establecidos por su predecesor, formula recomendaciones al Gobierno y a la comunidad internacional a fin de mejorar la situación de los derechos humanos en el país. La Secretaría tiene el honor de remitir a la Asamblea General a ese informe.

* [A/76/150](#).

